

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO.

TERMINOS DE REFERENCIA

AYUDANTE TECNICO PARA PROYECTO VERDE

1. ANTECEDENTES

1.1. El Instituto Polo Tecnológico de Pando es una Unidad Académica de la Facultad de Química dedicada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Química, Biotecnología, Ciencias de los Materiales y Medio Ambiente, cuya especificidad es que estar orientado desde su origen, por la demanda del sector productivo de bienes y servicios, tanto privado como público.

1.2. El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), creado por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, es entidad pública de derecho privado que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial, que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

1.3. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las empresas en las áreas de actividad, ambas instituciones han firmado acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas así como para la formación técnico profesional y con empresas, con el objeto de colaborar con la gestión de dichos acuerdos en las áreas de nanotecnología y análisis de trazas.

2. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Colaborar en temas de Química Analítica en el marco de un Proyecto en el rubro alimentos que se está llevando adelante por el IPTP.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CARGO

3.1. Colaborar en el análisis de sustancias en el marco de este nuevo Proyecto.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

4.1. Calificaciones:

Estudiante avanzado de la Facultad de Química o profesional egresado de la Facultad de Química

- con conocimiento del manejo de planillas y procesadores de texto
- con conocimiento Inglés (excluyente)
- con vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, buenas predisposición a las relaciones humanas, responsabilidad y capacidad de organización.
- Se valorará experiencia en el análisis de trazas por GC/MS
- Se valorará experiencia en el análisis de trazas por HPLC
- Se valorará experiencia en Raman
- Se valorará experiencias laborales anteriores en la temática.

5. DEDICACIÓN:

Tendrá una dedicación de 40 horas semanales en horario a convenir.

6. SUPERVISIÓN:

Estará a cargo del responsable de la unidad coordinadora del Proyecto.

7. SEDE DE TRABAJO:

Tendrá su puesto de trabajo en Montevideo-Rambla Baltasar Brum y ocasionalmente deberá realizar tareas en el Instituto Polo Tecnológico de Pando.

8. TAREAS:

Colaborar en la realización de análisis por GC/MS, Raman y HPLC.

Colaborar en la preparación de materiales absorbentes.

Llevar los registros y hacer el seguimiento de los ensayos realizados

Colaborar en la logística y realización del proyecto de I+D+i.

9. PLAZO:

La persona seleccionada será contratada por un plazo de 18 meses, con un período de prueba de 3 meses, tras lo cual será confirmado o no en el cargo. Vencido el plazo contractual, el contrato se rescindirá sin que por ello se genere derecho a percibir indemnización de tipo alguna.

10. REMUNERACIÓN:

Percibirá un salario nominal mensual de \$ 70000 (pesos uruguayos setenta mil).

11. OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:

Toda información a la que pueda acceder el trabajador en cumplimiento del presente contrato se encuentra amparado por el secreto profesional con el alcance previsto en el art. 302 del Código Penal Uruguayo.

12. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE:

Plazo máximo de entrega: los interesados tendrán tiempo para enviar su Curriculum Vitae con toda la documentación que acredite los antecedentes detallados, hasta del día **viernes 9 de agosto a las 14:00**. Las entrevistas se realizarán la semana siguiente a los efectos de incorporarse al proyecto lo antes posible.

Los antecedentes deberán ser enviados en formato electrónico a la casilla de correo electrónico **info@pctp.org.uy**, dentro del plazo estipulado.

ANEXO I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	Factores y metodología de asignación de puntaje	Puntaje máximo	Puntaje atribuido
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	25	
1.1	Estudios de grado Asignación de puntaje en relación a materias aprobadas o cursos.	20	
1.1.1	Título de grado	5	
1.1.2	Título de postgrado	0	
1.2	Otros estudios/especializaciones/conocimientos	25	
1.2.1	Cursos relacionados con los objetivos descriptos <ul style="list-style-type: none"> Hasta 3 cursos:..... 5 puntos Más de 3 cursos:..... 10 puntos 	15	
1.2.2	Manejo óptimo de sistemas instrumentales	7	
1.2.3	Inglés	3	
2	EXPERIENCIA	20	
2.1	Experiencia en análisis con las técnicas detalladas	20	
EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ENTREVISTA PERSONAL ES DE 50 PUNTOS SOBRE 90			
3	ENTREVISTA PERSONAL	30	
	En la entrevista se tratarán los siguientes temas <ol style="list-style-type: none"> Habilidades en comunicación: máx. 10 puntos Experiencia en trato con clientes y/o público: máx. 10 puntos Detalle de las experiencias de trabajo previo: máx. 10 puntos 		
TOTAL		100	